



**DECRETO APRUEBA ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA ID 5351-33-L113 "CAPACITACION ELABORACION DE PROTOCOLO DE PREVENCION Y RESPUESTA ANTE SITUACIONES DE ABUSO SEXUAL" PARA ESCUELA EDMUNDO QUEZADA ARAYA**

VALLENAR, 26 SEP 2013

DECRETO EXENTO N° 4940

**VISTOS:**

1. Decreto Exento N° 3003, de fecha 14 de Junio del 2013, que llama a Propuesta Pública.
2. Acta de Apertura de fecha 22 de agosto del 2013.
3. Cuadro de Evaluación Licitación 5351-33-L113.
4. El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio 2013, mediante el cual se delega facultad de firmar "Por Orden Del Señor Alcalde".
5. Decreto Exento N° 1964 de fecha 11 de abril de 2012, por modificación reglamento interno de contrataciones y adquisiciones de la Municipalidad de Vallenar.
6. Según acuerdo N° 56 de fecha 22 de Marzo 2013.
7. La Ley 19.886 de Compras y contratación Pública.
8. Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**DECRETO:**

1. Apruébese y Emitase la siguiente Acta de Adjudicación para la ID N° 535-33-L113 "CAPACITACION ELABORACION DE PROTOCOLO DE PREVENCION Y RESPUESTA ANTE SITUACIONES DE ABUSO SEXUAL "PARA ESCUELA EDMUNDO QUEZADA ARAYA.
2. Adjudíquese el servicio ID N° 535-33-L113 "CAPACITACION ELABORACION DE PROTOCOLO DE PREVENCION Y RESPUESTA ANTE SITUACIONES DE ABUSO SEXUAL "PARA ESCUELA EDMUNDO QUEZADA ARAYA. al proveedores como se indica en el siguiente cuadro:

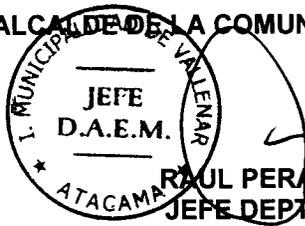
PROVEEDOR	RUT
ZAMORA CONSULTORES LIMITADA	77.622.580-0

3. Procédase a realizar por parte de Finanzas del Departamento de Educación Municipal, la orden de compras respectiva, de acuerdo a las necesidades de cada dependencia del Departamento de Educación Municipal de Vallenar.
4. Impútese el cumplimiento del presente Decreto al Título 215, subtítulo 22, ítem 11, asignación 002, del Presupuesto SEP, Área Educación 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.  
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA



NANCY FARFÁN RIVEROS  
SECRETARÍA MUNICIPAL



RAUL PERALTA MARTINEZ  
JEFE DEPTO. EDUCACIÓN

**DISTRIBUCIÓN:**

- Secretaría Municipal
  - Oficina de Partes Municipal
  - Control DAEM
  - Sección Finanzas DAEM
  - Sección Adquisiciones DAEM
  - Unidad SEP
  - Oficina de Parte Municipal
- NFR/RPM/CGL/GFF/SEP3/bgm